

# Piden que nuevo gobierno regularice a niños y niñas migrantes

Representantes de la Campaña “Por una Niñez con Derechos Sin Fronteras” demandan al recién asumido gobierno de Gabriel Boric que regularice la situación migratoria de niños, niñas y adolescentes con ingreso irregular a Chile.

Cuando asumió, el presidente Boric señaló “Hemos mirado a los ojos de los niños y niñas de Chile y sé que no podemos fallarles”. Tomando el peso de estas palabras, la Corporación Colectivo Sin Fronteras y la Coordinadora Nacional de Inmigrantes Chile, articulados en la Campaña “Por una Niñez con Derechos Sin Fronteras”, presentaron el último día de marzo una petición colectiva a la Subsecretaría del Ministerio del Interior, a cargo de Manuel Monsalve, para la regularización migratoria de cerca de 90 niñas, niños y adolescentes (NNA) que ingresaron a Chile por pasos no habilitados. Estas se suman a las 240 peticiones entregadas en enero pasado al gobierno anterior, representando así a más de 330 niños, niñas y adolescentes.

En los últimos tiempos, en Chile ha habido un aumento del flujo de ingreso de familias con niños y niñas por pasos no habilitados, que son expuestos a diversas vulneraciones de derechos humanos, como el caso lamentable del fallecimiento de dos lactantes extranjeras, una de ellas murió el pasado fin de semana.

La Campaña “Por una Niñez con Derechos Sin Fronteras” se viene desarrollando desde el mes de marzo de 2021 y busca promover el resguardo de derechos de NNA que se encuentran en situación de ingreso irregular. Como parte de la Campaña se realizó un trabajo directo con más de mil familias migrantes, tanto en materia de orientación jurídica, como en derechos de salud y educación; y se elaboró un informe que evidencia las diversas vulneraciones que viven, el cual fue entregado al Subsecretario Monsalve, junto a la solicitud de regularización para todos y todas estas NNA.

Las peticiones, dirigidas a la Subsecretaría del Interior, están fundamentadas en la facultad que tiene dicha autoridad para resolver la regularización migratoria de cada uno de los niños, niñas y adolescentes.

La situación de la niñez y adolescencia en situación migratoria irregular merece la mirada urgente y humanitaria del nuevo gobierno, y se fundamentan jurídicamente en el marco del Derecho Internacional, reconocido y protegido por la Constitución vigente y otras disposiciones legales y administrativas nacionales, que reconocen la protección especial que se le debe dar a la niñez en situación de migración.